



## ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 410, de fecha 21 de septiembre de 2017, se aprobaron las listas provisionales de personas aspirantes admitidas en la convocatoria de una bolsa de trabajo para la selección de personal laboral con la categoría profesional de personal oficial de mantenimiento y en la categoría profesional de ayudante de mantenimiento, así como la puntuación asignada a cada una de las personas aspirantes en orden de preferencia en bolsa tras dirimir empates conforme a las bases, y las personas excluidas indicando las causas de su exclusión.

Se procede a la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos ordenados conforme a la puntuación obtenida tras dirimir los empates, y los excluidos, concediendo a los aspirantes un plazo de 5 días naturales, a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Zigoitia, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se adjunta el texto íntegro de la Resolución:

Vista la Resolución de Alcaldía nº 256 de fecha 15 de junio de 2017, por la que se aprobaban las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para selección de personal laboral, a efectos de contratación temporal, con la categoría profesional de personal oficial de mantenimiento y con la categoría profesional de personal ayudante de mantenimiento.

Resultando que en fecha 14 de julio de 2017 finalizó el plazo para la presentación de solicitudes por parte de las personas aspirantes.

Examinadas las solicitudes presentadas, y de conformidad con los criterios de baremación de méritos definidos en la base séptima reguladora de la convocatoria, se procede a elaborar la lista de personas aspirantes admitidas, con la puntuación asignada, y las personas excluidas, indicando las causas de exclusión.

Habiéndose realizado en fecha 21 de septiembre de 2017 un sorteo para dirimir los empates en puntuación de los aspirantes de conformidad con la base sexta de la convocatoria.

De conformidad con la base sexta de ambas convocatorias y en virtud de las competencias reconocidas en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

1º. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas en la convocatoria de una bolsa de trabajo para la selección de personal laboral con la categoría profesional de personal oficial de mantenimiento, así como la puntuación asignada a cada una de las personas aspirantes en orden de preferencia en bolsa tras dirimir empates conforme a las bases, y las personas excluidas indicando las causas de su exclusión, que se recogen en el Anexo I.

2º. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas en la convocatoria de una bolsa de trabajo para la selección de personal laboral con la categoría profesional de ayudante de mantenimiento, así como la puntuación asignada a cada una de las personas aspirantes en orden de preferencia en bolsa tras dirimir empates conforme a las bases, que se recoge en el Anexo II.

3º. Conceder a los aspirantes un plazo de 5 días naturales, a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Zigoitia de la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para presentar las alegaciones que estimen oportunas.



4º. Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento ambas listas provisionales y, a efectos informativos, en la página web municipal ([www.zigoitia.eus](http://www.zigoitia.eus)).

**ANEXO I:**  
**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, ORDENADOS CONFORME LA PUNTUACIÓN ASIGNADA Y CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES, Y EXCLUIDOS EN BOLSA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO**

Aspirantes admitidos	Méritos					TOTAL PUNTOS
	DNI	Experiencia últimos 15 años (desde 15/06/2002)	Formación	Euskera	Prevención de riesgos	
	44682794G	10	6	0	0	16
	18593799R	10	5	0	0	15
	78865159E	10	2	0	0	12
	16251478T	10	0	0	2	12
	44676044Q	10	1	0	0	11
	13126920S	10	0	0	0	10
	16297180R	10	0	0	0	10
	16272360K	8	0	0	2	10
	16275254V	6	0	0	0	6
	44679698J	2	0	0	0	2

Aspirantes excluidos	
44672734H	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
16302542G	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
16301893E	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
78875599C	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
22752084R	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
44670041Q	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
72756563L	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
72744159N	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
72828156J	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
16283073Q	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia
13124216W	Inadmitido por no cumplir requisito de experiencia



**ANEXO II:  
LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, ORDENADOS  
CONFORME LA PUNTUACIÓN ASIGNADA Y CRITERIOS PARA DIRIMIR  
EMPATES, EN BOLSA DE AYUDANTE DE MANTENIMIENTO**

Aspirantes admitidos	Méritos				TOTAL PUNTOS	
	DNI	Experiencia	Formación	Euskera		Prevención de riesgos
	72729008H	10	6	4	0	20
	44686380W	10	3	4	2	19
	72719971C	9,4	3	4	0	16,4
	18596990H	10	0	4	0	14
	18593799R	10	3	0	0	13
	72734957X	10	3	0	0	13
	16251478T	10	0	0	2	12
	16272360K	10	0	0	2	12
	78865159E	10	1	0	0	11
	44679698J	10	1	0	0	11
	44676044Q	10	0,5	0	0	10,5
	16297180R	10	0	0	0	10
	16301893E	10	0	0	0	10
	16275254V	10	0	0	0	10
	13126920S	10	0	0	0	10
	30589938F	4,6	0	4	0	8,6
	44670041Q	0,6	0	4	2	6,6
	78875599C	0	0	4	2	6
	13124216W	5	0	0	0	5
	72828156J	0,6	0	4	0	4,6
	16302542G	0	0	4	0	4
	22752084R	3,4	0	0	0	3,4
	16283073Q	0	3	0	0	3
	72744159N	0	0	0	2	2
	30660424K	1,2	0	0	0	1,2
	16048518S	1,2	0	0	0	1,2
	44672734H	1,2	0	0	0	1,2
	16251862Q	0	0	0	0	0
	18596591X	0	0	0	0	0
	16301581D	0	0	0	0	0
	16297323Y	0	0	0	0	0

En Ondategi, a 21 de septiembre de 2017.

AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA  
ONDATEGI (ALAVA)

C/ Bengolarra, 1  
01138 Ondategi

Telef. (945) 46 40 41 Fax (945) 46 40 52



ZIGOITIKO UDALA  
ONDATEGI (ARABA)

El Alcalde,

Fdo.: Mikel Las Heras Mtz. de Lapera.

